



ORD EXP: N° 7151

EXP.: N° 316 VIII Región - Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 593, de fecha 29 de abril de 2011.

MAT.: Informe de Pago del lote N° 71. Expropiación para la obra "Camino Ruta P-22, Sector Llico - Punta Lavapie, tramo Km. 6,52000 al Km. 11,52130, Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 AGO 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

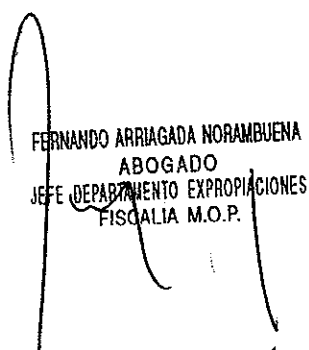
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **JUAN HORACIO MEZA SALAS**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 30 de mayo de 2011, Repertorio N° 5047-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1079 N° 512, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 593, de fecha 29 de abril de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$341.820.- a la orden de **JUAN HORACIO MEZA SALAS**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,


  
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

  
ICB/FSM/agt.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VIII Región.

PROCESO N° 5011947

  
ELIANA BAEZA HALTENHOF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD